

Expediente: 896/12
Carátula: GUARDIA RAMON FRANCISCO C/ VALDES ANDREA ERNESTINA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23117080749 - GUARDIA, RAMON FRANCISCO-ACTOR/A
20264004188 - VALDES, ANDREA ERNESTINA-DEMANDADO/A
90000000000 - ASSAD, LIDIA FATIMA-PERITO
20235196329 - CIA. DE SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO/A
90000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
23117080749 - RUBIO, DANIEL ARMANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 896/12



H102315345076

JUICIO: GUARDIA RAMON FRANCISCO c/ VALDES ANDREA ERNESTINA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

/// En la fecha se da cumplimiento con lo ordenado el 03/02/25 y se procede a la toma de razon del Embargo ejecutivo por honorarios del letrado Rubio Daniel Armando sobre las sumas de dinero que se encuentran depositadas en el plazo fijo Certificado de Depósito N° 62208010031033313 y que le correspondan a Cia de Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda, en la presente causa, hasta cubrir la suma de \$225.060 (pesos doscientos veinticinco mil sesenta) comprensivo de \$204.600 por honorarios por la ejecución y \$20.460 por aportes jubilatorios 10%. . Secretaria. febrero 2025.-

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.